

S/Ref.	Núm.	Fecha



N/Ref.	Núm.
MAB	03/2025

ORIGEN: **PRESIDENCIA**
 DESTINATARIO: **CLUBS Y EE.FF. DE JUDO DE MALLORCA.**
 ASUNTO: **3°. CONTROL FASE "A" ESPORT ESCOLAR CURS 24/25**
SUB'18 CADETES ⇔ SUB'15 INFANTIL MASC. / FEM.

Por la presente se comunica a todos los Clubs y EE.FF. de Judo de Mallorca que el próximo día sábado 11/01/25 se celebrará la actividad arriba enunciada, bajo las siguientes condiciones y requisitos:

LUGAR: POLIDEPORTIVO MELANI COSTA (CALVIA)
FECHA: 11-01-25
HORARIO: Categoría: CADETES SUB 18, INFANTILES SUB 15 Y ALEVINES último año SUB 13
 CONCENTRACION 16:00, PESAJE 16:00, INICIO - 16:45.

CINTO MINIMO: - NARANJA para los Sub'13(Alevines último año 2013).
 - VERDE Para los sub 15 Infantiles (infantiles con cinturón naranja pueden participar en los controles, pero en CTO DE MALLORCA NO)
 - AZUL para los Sub'18 cadetes. (cadetes con cinturón verde pueden participar solo en los controles, pero en CTO DE MALLORCA NO)

EDAD: INFANTILES: Nacidos en los años 2011, 2012 y 2013 (Masc./Fem).
 CADETES: Nacidos en los años 2008/2009/2010 (Masc./Fem).

PESOS: INFANTIL MASCULINO: -38-42-46-50-55-60-66 Y + 66 KG
 INFANTIL FEMENINO: -36-40-44-48-52-57-63 Y + 63 KG
 CADETE MASCULINO: -50,-55-60-66-73-81 -90 Y +90 KG
 CADETE FEMENINO: -40-44-48-52-57-63-70 Y + 70 KG

NOTA IMPORTANTE** EN TODOS LOS CONTROLES ESCOLARES HABRA PESAJE CON 1KG DE MARGEN.**

REQUISITOS:

- Licencia Federativa Escolar en vigor (expedida como mínimo con **15 días de antelación al campeonato**).
- Carnet de grado debidamente firmado por Profesor titulado y colegiado.
- D.N.I. o libro de familia, (Fotocopia). Y permiso paterno o tutor.(ORIGINAL)
- Certificado Médico que acredite que es apto para la práctica de deporte de combate. Además para las féminas deberán especificar también que no se encuentran en estado de gestación.

ARBITRAJE:

Para CADETES según las Reglas Oficiales de competición en vigor de la F.I.J.
Y para INFANTILES, el sistema de “ARBITRAJE EDUCATIVO” (1º aviso y 2º sanción).

NOTA MUY IMPORTANTE:

*Con el fin de poder proceder al control de toda la documentación correspondiente a las inscripciones para dicho Campeonato, será imprescindible remitirlas a esta F.B.J. siendo la fecha límite el **JUEVES 02-01-25**.*

*En el caso de no recibir dichas inscripciones en la fecha señalada, se entenderá la no participación a dicho Campeonato. **** según la normativa num. 51/2019 de 25 de junio de 2019 todas las inscripciones tienen que hacerse en el [PROGRAMMA DE INSCRIPCIONES DE LA WEB DE LA FEDERACION](#) antes de la fecha límite, todas las inscripciones que llegan fuera de la fecha límite recibirán sanciones a medida*

RECINTO DEPORTIVO DE COMPETICION

Se respetarán todo el nuevo código de la conducta de la federación. Cada club tiene derecho de tener un entrenador/ delegado colegiado dentro de pabellón.

LA COMISION TECNICA DE COMPETICIÓN